

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR No.021/2016**

San Salvador, a las catorce horas con treinta y dos minutos del día miércoles siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

1. Estructura del Ministerio (Organigrama del Ramo)
2. Nombre del Ministro y Viceministro y dirección del Despacho Ministerial
3. Visión y Misión del Ministerio
4. Valores Institucionales
5. Políticas Institucionales del Ministerio
6. Funciones y atribuciones del Ministerio
7. Nombre de cada uno de los Directores Generales y Dirección de sus correspondientes oficinas.
8. Visión y Misión de las Direcciones Generales
9. Valores de las Direcciones Generales
10. Políticas de cada una de las Direcciones Generales
11. Funciones y atribuciones de las Direcciones Generales
12. Incluir las dependencias Autónomas del Ministerio

Información de las autónomas

1. Estructura de la Autónoma
2. Nombre de cada uno de los Presidentes y Directores, dirección de estos, así como de sus Direcciones Importantes.
3. Visión y Misión de la autónoma
4. Políticas Institucionales de las Autónomas y de sus Direcciones
5. Funciones y atribuciones de la Autónoma, así como también de sus Direcciones Importantes.

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de XXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXX y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**SE RESUELVE:**

Conceder el acceso a la información solicitada de acuerdo a las competencias del Ministerio de Turismo según el siguiente detalle:

1. **Historia del Ministerio:** Se le remite el link de la página web del MITUR donde podrá descargar la historia, el cual es el siguiente: <http://www.mitur.gob.sv/index.php/institucion/marco-institucional/historia>
2. **Estructura Organizativa:** Podrá visualizarla en el Informe de Labores correspondiente al período comprendido de uno de junio de dos mil dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis. (Se le remite el link para descargar el Informe de Labores:

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-turismo/information_standards/memorias-de-labores>

1. **Nombre del Ministro y el Viceministro:** Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro e Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Viceministro.
2. **Visión y Misión del Ministerio:** Podrá encontrar la información en el Informe de Labores.
3. **Valores Institucionales:** Podrá encontrar la información en el Informe de Labores.
4. **Objetivos Institucionales:** Podrá encontrar la información en el Informe de Labores.
5. **Políticas Institucionales del Ministerio:** Se le hace entrega de forma impresa la Política Nacional de Turismo.
6. **Nombre de cada uno de los Directores Generales y dirección de sus correspondiente oficinas, visión y misión de las Direcciones Generales, Valores de las Direcciones Generales, Políticas de cada una de las Direcciones Generales, Funciones y Atribuciones de las Direcciones Generales.**

Se le informa que el Ministerio de Turismo no tiene dependencias respecto a Direcciones Generales.

1. Incluir las dependencias Autónomas del Ministerio.

Se informa que son instituciones adscritas al Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

1. En relación a las autónomas: Se le orienta que cada una de las instituciones cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, las cuales tienen en el portal de transparencia respectivo la información requerida; podrá encontrarla en la página web [www.corsatur.gob.sv](http://www.corsatur.gob.sv) y [www.istu.gob.sv](http://www.istu.gob.sv)

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: XXXXXXXXXX



Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835